



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

SECRETARIA. Riohacha, julio 10 de 2020.

Paso el presente proceso al despacho de la Señora Juez, informándole que la diligencia de Audiencia trámite y Juzgamiento, señalada para el pasado 17 de marzo del 2020, no se pudo realizar por la suspensión de término debido a la declaratoria de emergencia sanitaria declarada en el país. Para fijar nueva fecha.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, julio diez (10) de dos mil veinte (2020).

Ref. Proceso Ordinario de HOLMER AMILCAR MENGUAL DIAZ contra FARIDES DIAZ MELO.

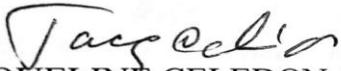
RAD. 44-001-31-05-002-2018-00286-00

Visto el informe anterior y con el ánimo de continuar con la actuación procesal., señálese la hora de las 3:00 p.m. del día veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020) como fecha, para llevar a cabo la Audiencia de trámite y Juzgamiento dentro del proceso de la referencia

Comuníquesele a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez:

  
JACQUELINE CELEDON CHOLES

Elaboró Trabajo en casa:

DORALDA ORTIZ CABRALES

Secretaria